



F.E.A ESPECIALISTA DE AREA DE PEDIATRIA EN EL AMBITO DE PRIMARIA Y ESPECIALIZADA

Como nos tiene acostumbrado esta CONSEJERIA DE SANIDAD y a pesar de NO responder a las preguntas en Mesa Sectorial sobre la nueva figura y sin conocer la ORGANIZACIÓN DEFINITIVA sobre área única, ya sabemos lo que va a pasar:

-MOVILIDAD FORZOSA ya para los Pediatras Generales y según organice el Jefe de Servicio estarán en un ámbito u otro el tiempo que determine discrecionalmente.

-A pesar de las declaraciones PUBLICAS, ni se PACTA, ni se NEGOCIA, ni NUNCA se ha dicho por CSIT-UP, que nosotros estemos de ACUERDO con ESTA NUEVA figura que se inventan por la FALTA DE PREVISION Y PLANIFICACION DE LA SANIDAD MADRILEÑA.

ADJUNTAMOS RESOLUCION-BORRADOR DE FEA PEDIATRIA DE AREA EN AMBITO DE PRIMARIA Y ESPECIALIZADA

**C/ Sagasta 13, 4ª planta, Madrid, teléfono: 915943922/85.
www.csitsanidad.es**

